



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 17:00 horas del 30 de agosto de 2012, reunidos en la Sala de Consejo ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal, ante la presencia del Dr. Fernando Vázquez Torres, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: el Ing. Pedro Azuara Rodríguez, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Ing. Rafael Navarrete Balderas, M. en C. Marcial Palacios García, Dr. Zoilo Mendoza Núñez, M. en C. Armando Morales Marín, M. en A. María del Carmen Belmont Chacón, M. en C. Martha Leyva Castillo, Ing. Mario Oviedo Galdeano, Ing. Verónica Tolentino Hernández, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, C. David Díaz Ramírez, C. Max Alcántara Santana, C. Isaac Daniel Sánchez García, C. Rubén Isaac García Aguilar, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo la reunión ordinaria del mes de agosto de 2012** y tratar los siguientes asuntos:

1. Lista de presentes, quienes firman en la relación anexa.

2. Lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria, cuyos acuerdos se presentan en esta acta, siendo **APROBADO** por los Consejeros presentes.

3.- Informes de las Comisiones auxiliares y aprobación en su caso:

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura a las minutas de las Comisiones y las puso a consideración de los Consejeros para su aprobación.

a) **Comisión de Investigación Científica y Difusión de la Ciencia, la Tecnología, la Cultura y del Deporte.** *Se presentan, como primera propuesta, líneas de investigación de los seis Programas Académicos, las cuales estarán sujetas a adecuaciones, y una vez que se precisen, y definan los mecanismos para su realización, quedará abiertas para quienes deseen participar en ellas.*

Se propone una línea de investigación interdisciplinaria denominada "DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS EN MÉXICO" que aplicaría para todos los programas académicos; para en cada Programa Académico se propone lo siguiente:

Ingeniería Industrial

1. *Desarrollo de la sustentabilidad en la industria mexicana*
2. *Índices de calidad en la industria mexicana*
3. *Administración y planeación estratégica en México*

Ingeniería en Sistemas Automotrices

1. *Desarrollo competitivo, gestión empresarial y emprendurismo*
2. *Innovación y gestión tecnológica*
3. *Desarrollo y fabricación de nanotubos de carbón para hacerlos más resistentes*
4. *Tecnología para la sustentabilidad*
5. *Tecnología para el ahorro de energía y biocombustibles*
6. *Reducción de emisiones y contaminantes*
7. *Mercado posventa*

Ciencias de la Informática

1. *Tecnologías de información y comunicación y conocimiento (TICC) como valor estratégico para el país*
2. *Aseguramiento de calidad del desarrollo de sistemas de información en México*
3. *Estrategias de medición y estimación de proyectos de información*
4. *Posicionamiento del emprendedor egresado de Ciencias de la Informática*



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Ingeniería en Transporte

1. Características de la movilidad en zonas metropolitanas en México
2. Identificación de externalidades de los contaminantes producidos por el transporte en México
3. Acciones para reducir costos de mantenimiento en flotas en México

Ingeniería en Informática

1. Aplicaciones con el método Monte Carlo en la Física Médica (interdisciplinaria)
2. Tendencias en el desarrollo de lenguajes de programación
3. Reconocimiento de patrones
4. Ingeniería de software
5. Redes en imagenología
6. Bases de datos en imagenología

Administración Industrial

1. La gestión estratégica de la innovación tecnológica de la información para la toma de decisiones en el sector manufacturero en la Delegación Iztacalco.
 Apoyada de las siguientes sub líneas que ya se han estado trabajando por parte de los profesores de las Academias de Administración:
 - Innovación y tecnología de la información.
 - Gestión del conocimiento
 - Tendencias del liderazgo empresarial

Adicionalmente, en el Departamento de Innovación Educativa y con el fin de fortalecer el diseño y rediseño de las unidades de aprendizaje y los programas académicos, además de la integración de actividades para la Investigación Educativa solicitadas por el CGFIE (Coordinación General de Formación e Innovación Educativa) para conformar los Programas de Investigación Educativa de cada Unidad Académica, en el caso de UPIICSA a partir de los trabajos y experiencias de sus funciones naturales se identificaron las siguientes líneas de investigación a desarrollar:

1. Evaluación del diseño curricular
2. Análisis del alto índice de reprobación

Esta minuta fue **APROBADA** por los Consejeros presentes.

- b) **Comisión de Programas Académicos.** Se recomienda la aprobación de 7 de los 8 Programas de Seminarios de Titulación: 1)Alta Gerencia y Productividad, 2)Administración Ambiental y Desarrollo Sustentable, 3)Análisis y Diseño en Ingeniería con Tecnologías CAD/CAM/CAE y PLM, 4)Aplicación de Manufactura Esbelta (**PENDIENTE DE APROBACIÓN POR OBSERVACIONES, para presentar en la siguiente sesión**), 5)Reingeniería: Procesos y Tecnologías, 6)Evaluación del Proceso Productivo en la Empresa Mediante el Enfoque Ergonómico, 7)Diseño y Planeación de un Sistema de Gestión de la Calidad con Base en la Norma ISO 9001:2008 y 8)Productividad y Calidad.

Adicionalmente, las unidades de aprendizaje de 5° y 6° periodo de los Programas Académicos Administración Industrial, Ciencias de la Informática e Ingeniería en Informática:

| <i>Unidad de Aprendizaje/Academia/ Presidente</i> | <i>Nivel / Periodo</i> | <i>Programa. Académico</i> | <i>Diseño / Rediseño</i> |
|---|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Diseño de Herramientas CASE / Computación/ OPTATIVA | III/5 | IN | D |
| Solaris /Computación/ OPTATIVA | III/5 | IN | D |
| Seguridad de Software /Informática/ OPTATIVA | III/5 | IN | D |
| Aplicaciones Multimedia/ Computación/ OPTATIVA | IV/6 | CI | D |
| Fundamentos de Inteligencia Artificial/ Informática | II/6 | IN | R |
| Derecho Corporativo/ Derecho/ OPTATIVA | III/6 | AI | D |

En el caso de las unidades de aprendizaje optativas del 5° periodo del Programa Académico de Ingeniería en Informática que a continuación se enlistan, se hizo la observación de que no se incluyeron en la línea curricular del Mapa Curricular desde un inicio; sin embargo, debido a la



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

importancia de los contenidos es necesario que sean incluidas. La Comisión acordó presentarlo al pleno del Consejo con la recomendación de aprobación, con la observación de que Sistemas de Información Geográfica quedaba PENDIENTE de aprobación. Esto debido a que es necesario alinear el nombre de la unidad de aprendizaje con el de los contenidos, y una vez hecho el ajuste y obtenido el aval de las Academias correspondientes, se presente en la siguiente sesión para ponerla a consideración su aprobación. En el caso de Tendencias y realidades tecnológicas se recomienda su aprobación.

| <i>Unidad de Aprendizaje/Academia/ Presidente</i> | <i>Nivel / Período</i> | <i>Programa Académico</i> | <i>Diseño / Rediseño</i> |
|---|------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Sistemas de Información Geográfica / Informática/ OPTATIVA | III/5 | IN | D |
| Tendencias y realidades tecnológicas /Informática/ OPTATIVA | IV/5 | IN | D |

Esta minuta fue **APROBADA** por los Consejeros presentes todos los casos presentados.

- c) **Comisión de Becas.**- se presentan al pleno del Consejo con recomendación de aprobación los casos de Bajas por Pasantías para el ciclo escolar 2012 – 2013 (1): 7 Bécalos, 58 Harp Helú, 167 Beca Institucional, 129 Beca Pronabes y 40 Beca Telmex. Revalidaciones regulares para el ciclo escolar 2012 – 2013 (1): 14 Bécalos, 47 Harp Helú, 118 Beca Institucional, 724 Beca Pronabes y 37 Beca Telmex. Transferencias para el ciclo escolar 2012 – 2013 (1): 25 Harp Helú, 155 Beca Institucional, 01 Beca Pronabes y 27 Beca Telmex. Esta minuta fue **APROBADA** por los Consejeros presentes.
- d) **Comisión de Servicio Social.**- se presentaron los casos especiales llegando a los siguientes acuerdos para presentar al pleno del Consejo con la recomendación de aprobación:
1. Indicar al profesor Ignacio Reyes Ibarra:
 - a. Se responsabilice de la integridad física de los prestadores de servicio social asignados a ese proyecto, así como el buen manejo que se le dé al equipo de máquinas y herramientas del Laboratorio de Procesos de Manufactura asumiendo también la responsabilidad en el caso de que dichos equipos llegaran a presentar daños durante los momentos que los ocupen, además de estar sujeto al uso dentro de la disponibilidad de tiempo para no interrumpir las actividades académicas de los alumnos por medio de un oficio firmado por el Director Interino de la Unidad. También se solicite al prestador de Servicio Social elaborar una carta responsiva que libere al IPN, a la UPIICSA y a sus autoridades de cualquier incidente que sea atribuible a él. Dicha carta deberá entregarse a la Comisión de Servicio Social del CTCE.
 - b. Solicitar al profesor y al prestador un documento donde se especifique el proyecto que realizarán y que contenga objetivos medibles, y realizables, además de generar un informe de avances cada mes que se entregará junto con el reporte del alumno y uno elaborado por el profesor en donde reporte y avale el avance. El reporte deberá entregarse a la Comisión de Servicio Social del CTCE.
 2. Es importante que cada uno de los responsables de los programas de servicio social dentro de la UPIICSA entreguen un informe a esta Comisión sobre las actividades y resultados obtenidos a la fecha, a efecto de ser valorado parte de la Comisión y el CTCE y se continúe dando el aval al programa o en su caso se presente un nuevo.
 3. Se aprueba la utilización de la Carta de solicitud de inicio de servicio social para aquellos alumnos que en ese momento no cubran el 70% de créditos pero que consideren que al término del servicio social podrán comprobar que ya están cubiertos y ésta será avalada por la Comisión de Servicio Social y el CTCE.
 4. Para los prestadores de la SEPI se determinó lo siguiente: en los casos en que se concluyó el servicio, se realizó la **liberación** por parte del M. en C. Mazcorro, dado que se realizó bajo la titular anterior de la SEPI (3 prestadores). De los prestatarios vigentes, se les **reubicaron** las actividades a fin de estar dentro de los lineamientos (4 prestadores). En el caso de los que no



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

*acudieron a la cita, se reportó al área de servicio social para que se proceda la **baja** conforme a reglamento (2 prestadores).*

Esta minuta fue **APROBADA** por los Consejeros presentes.

- e) **Comisión de Planeación y Desarrollo Académico.-** *se hace la recomendación para la aprobación de descarga académica de 20 hrs. a favor de la Maestra Evelia Rojas Alarcón, en el semestre julio - diciembre 2012 para cursar el cuarto semestre del Doctorado en Economía en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Siendo **APROBADO** el apoyo por los Consejeros presentes.*

4.- Asuntos generales.

- El Dr. Fernando Vázquez Torres informó que el 28 de agosto se llevó a cabo una reunión con el Ing. Rodrigo de Jesús Serrano Domínguez y el Colegio de Directores de las Unidades Académicas del IPN para dar seguimiento a la conformación de la propuesta del Anteproyecto de Reglamento de Academias. En esa reunión se presentaron e integraron las observaciones enviadas por cada Unidad Académica, incluidas, las propuestas de la UPIICSA, en un documento que posteriormente se hará llegar a las escuelas para que se conozca y se analicen nuevas aportaciones que sirvan para el seguimiento del proceso. Para lo cual el Dr. Fernando Vázquez Torres sugirió la integración de un Comité que se encargue de hacer el análisis y revisión del documento previo a la revisión por parte de los Consejeros, dicho Comité puede estar integrado por: el Secretario del Consejo, la representante sindical docente, un profesor Consejero y el apoyo de un abogado que puede ser, incluso, de las Academias de Derecho.

También informó que el 29 de agosto en una reunión en el Área Central, la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General del IPN, comentó que ha bajado bastante la demanda de la UPIICSA en los procesos de admisión escolar, situación que considera preocupante. Una observación fue que más que en el rediseño de los programas ofrecidos en la UPIICSA, se podría pensar en crear nuevos Programas Académicos que busquen captar de nuevo el interés de los jóvenes. En la reunión se reconoció la situación y se manifestó la urgencia de realizar un análisis de las causas que han generado la disminución de la demanda para poder atenderlas y proponer soluciones.

Adicionalmente, el Dr. Fernando Vázquez Torres informó que el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos del Turno Matutino presentó dos escritos solicitando realizar los siguientes eventos: el Tradicional Festival de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso del periodo 13/1, el 14 de septiembre a las 9:00 y 15:00 horas y los Tradicionales Deportivos "40 Aniversario de la UPIICSA" iniciando con la inauguración el 31 de agosto de 2012 a las 10:00 horas. Luego dar lectura a los escritos, comentó que para él es importante contar con el aval del Consejeros para tomar la decisión adecuada a estas peticiones, por lo que solicitó el apoyo de los integrantes del Consejo para analizar, emitir su opinión y resolver si se da o no la autorización para realizar esos eventos. Manifestó su inquietud respecto a que los solicitantes que suscriben la petición no están inscritos y por tanto han perdido su calidad o figura de alumnos, situación que los aparta de tener oficialmente representatividad estudiantil. Enfatizó que esa representatividad recae en los alumnos Consejeros; también hizo referencia a que en los escritos que emiten utilizan indebidamente los logotipos oficiales del IPN y la UPIICSA; hizo referencia de los últimos eventos organizados por esta sociedad en la que se detectó el ingreso de bebidas alcohólicas al plantel y la realización de concursos de bailes de tipo sexual que manchan la imagen de la escuela; dado que desgraciadamente no se cuenta con personal de seguridad suficiente para controlar la gran cantidad de alumnos que concurren a



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

este evento es difícil controlar esas situaciones. Planteó como posibilidad que se autorice realizar el evento deportivo debido a que los tiempos son justos y propuso negar la realización del Festival de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso; y como opción sugirió que esa bienvenida sea organizada por los alumnos Consejeros y que se desarrolle en otro contexto.

- La Lic. Graciela Muñoz Pérez propone que se cite a los integrantes del Comité ante el Consejo para que presenten y expliquen sus propuestas, invitándoles a guardar el orden.
- La M. en C. Martha Leyva Castillo propone citarlos en el auditorio para conocerlos, saber quiénes son sus líderes, negociar con ellos y examinar las problemáticas que se pueden derivar dadas las experiencias que se han tenido en eventos anteriores.
- El C. David Díaz Ramírez propone que se argumente conforme al Reglamento los derechos que pudieran o no tener quienes suscriben la petición, pues como ya mencionó el Dr. Fernando Vázquez Torres no cuentan con la calidad de alumnos, y que no se les debería permitir realizar actividades que no les correspondan.
- El C.P. Guillermo Vargas Aguirre propone que se autorice la realización del evento deportivo y llamarlos de manera inmediata para exponerles las causas por las que no se les autorizará la Bienvenida de alumnos, manifestó que considera que la reunión que se tenga con ellos sea en alguna de las salas de juntas y no en el auditorio, a fin de solucionar de manera ordenada y paulatinamente las problemáticas que se pudieran presentar ya que es una situación delicada a la que se le debe dar un trato serio y especial buscando que no se salga de control y se propicien situaciones desagradables.
- El Dr. Zoilo Mendoza Núñez propone que se presente ante el Consejo los expedientes de los integrantes o supuestos integrantes del Comité para revisar su situación escolar.

Una vez vertidas las opiniones se procedió a realizar las propuestas y votación, llegando a los siguientes:

ACUERDOS:

- 1. Los Consejeros determinan unánimemente AUTORIZAR a los integrantes de la Sociedad de Alumnos del Turno Matutino la realización del evento Tradicionales Deportivos "40 Aniversario de la UPIICSA" llevándose a cabo la inauguración el día 31 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.**
 - 2. Los Consejeros determinan unánimemente NO AUTORIZAR a los integrantes de la Sociedad de Alumnos del Turno Matutino realizar el "Tradicional Festival de Bienvenida" a los alumnos de nuevo ingreso del periodo 13/1, el día 14 de septiembre de 2012 a las 9:00 y a las 15:00 horas; debido a los problemas que se han derivado de los anteriores eventos, con el fin de salvaguardar la seguridad y la integridad de los estudiantes.**
- El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez recordó a los Consejeros que está abierta la Convocatoria para el ingreso a la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas, solicitó apoyo de los Consejeros para promover e invitar a la participación en esa Maestría. Por otro lado, comentó que se creó un área de Vinculación para la Cooperación Académica dentro del Departamento de Investigación y que ya entró en operación, como parte de sus primeras actividades se realizó la visita del Doctor Pablo Piccato de la Universidad de Columbia para hablar sobre oportunidades de cooperación y el día 31 mañana se recibirá a la Maestra Patricia Villarreal de la Universidad de Harvard quien abordará el mismo tema. También hizo una invitación para que el día 5 de septiembre asistan al auditorio de Graduados a las 11:00 horas, a una plática que dará el Dr. Xicotencatl Octavio Martínez Ruiz, Coordinador de Sistemas Académicos del IPN, quien hablará de la producción editorial científica.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez comentó que como parte de las acciones para promover la reactivación académica en la UPIICSA, se llevarán a cabo varias actividades, como inicio se realizó el evento “Prospectiva de los Programas Académicos” el pasado mes de junio y se trabaja en el “Proyecto Académico” de la Administración Interina, adicionalmente a las participaciones que se tienen en la Expo-profesiográfica y otros eventos institucionales.
- El Dr. Zoilo Mendoza Núñez propone que sea retirada la manta que colocó el sindicato en relación a los trabajos realizados para conformar la propuesta del Anteproyecto de Reglamento de Academias, ya que se ha creado confusión entre la comunidad.
- La Lic. Graciela Muñoz Pérez en relación al Proyecto de Reglamento de Academias propone que si bien se continúan los trabajos que se realizan, sea siempre con el afán de hacer propuestas que mejoren la calidad de la actividad docente, comentó que hay muchos maestros que han manifestado no conocer la propuesta del anteproyecto que se pretende conformar y no se sabe con certeza la finalidad de esta propuesta; en ese sentido, manifestó que su postura como sindicato es la de no retirar la manta. También comentó que se ha detectado que han circulado escritos por parte de algunas Academias en donde solicitan no llevar a cabo los procesos de exámenes departamentales programados y asentar la calificación hasta el tercer departamental, incluso asentando una sola calificación, sin embargo no considera que sea adecuado y propone hacer caso omiso a esas peticiones.
- El M. en A. Antonio Romero Hernández informó que la realización de la captura de una sola calificación es ilegal, sin embargo, informó que solo hay dos Direcciones facultadas para autorizar, en algunos casos especiales, que se realice una sola captura, la Dirección de Educación Superior y la Dirección de Administración Escolar, claro que fundamentado muy bien el motivo de la petición y con base a los lineamientos vigentes. Comentó que hay profesores que realizan una sola captura, situación que ha generando un grave problema ya que se afecta a los estudiantes, que en la UPIICSA se han visto en la necesidad de retrasar los procesos de cierre de sistema afectando no solo a los estudiantes sino también a los docentes por la generación tardía de las actas finales.
- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez propuso que para los aspectos de evaluación y las actividades académicas se realice una sesión especial de carácter extraordinario del Consejo. Por otro lado, solicitó a la Lic. Graciela Muñoz Pérez que de tener evidencia de los casos que mencionó, los presente para poder tomar acción y corregirlos.
- La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón felicitó al titular de la Sección de Posgrado por la realización del Foro de Investigación que organizó, sin embargo, manifestó que fue lamentable no contar con la participación de los investigadores, por lo que solicitó se haga más difusión a la comunidad de este tipo de eventos tan importantes y promoverlos sobre todo con los investigadores.
Comentó que es necesario hacer ajustes en la programación de salones a fin de optimizar los tiempos de clase. Por otro lado, mencionó que la Lic. Sanjuán se acercó a ella para manifestarle inconformidad referente a la conformación de la Propuesta de UPIICSA referente al Anteproyecto de Reglamento de Academias y le comentó que se entrevistó con el Director para entregarle el documento con observaciones y fundamentos para que fueran integradas al trabajo que se realizó y no se incluyeron. El Dr. Fernando Vázquez Torres aclaró que la Lic. Sanjuán se acercó a él para solicitarle que hiciera llegar al Secretario Académico y al Colegio de Directores sus observaciones, y así lo hizo; además comentó que se ha continuado con los trabajos bajo el procedimiento que se ha venido haciendo en el Colegio de Directores y en cuanto se tenga la nueva versión en la que ya vendrán incluidas las aportaciones de otras escuelas se dará a conocer a la comunidad para continuar con la dinámica establecida.
- El Lic. Abraham Peláez Rivas en relación a realizar una sola captura de calificaciones en el sistema, comentó que habría que analizar y replantear los beneficios y perjuicios que se



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

podieran tener, considerando qué unidad de aprendizaje solicita o requiere hacerlo. Por otro lado, manifestó que aún se tienen fuertes problemas con la limpieza y solicita se tomen acciones para mejorar las condiciones de sanidad en salones, salas y oficinas.

- M. en C. Ana María Lagunes Toledo informó que un grupo de estudiantes se acercó a Básicas solicitando apoyo para que se impartan asesorías en algunas unidades de aprendizaje de alto índice de reprobación, para atender esta solicitud se realizarán actividades de recuperación académica semestrales con 6 grupos, entre los que habrá: Mecánica Clásica, Electromagnetismo y Cálculo Vectorial, iniciando el 17 de septiembre y terminando 24 noviembre.
- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que se tiene pendiente el Informe de Protección Civil el cual se les hará llegar hoy mismo a su correo en archivo electrónico y en la sesión extraordinaria que se programe, adicionalmente al tema de evaluación se tratará este informe.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:00 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.